

Cinco cuerpos superiores de funcionarios, contra los cambios radicales en las oposiciones

X. G. P. MADRID.

Las asociaciones de los Cuerpos Superiores de Abogados del Estado, Diplomáticos, **Inspectores de Hacienda**, Interventores y Auditores y Técnicos Comerciales y Economistas del Estado han firmado un documento conjunto que han remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública, así como a los órganos ministeriales de los que de-

penden, en el que expresan su inquietud ante los posibles cambios que podrían implementarse en el sistema de acceso a sus respectivos cuerpos, y advierten de que modificaciones radicales podrían tener consecuencias indeseadas en el servicio que se presta al ciudadano.

Estas cinco asociaciones de Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado (AGE) solicitan a las autoridades competen-

tes participar en este proceso de reforma, actualmente en marcha, y les ofrecen su colaboración y asesoramiento sobre las especificidades y necesidades a tener en cuenta en los procesos selectivos de cada Cuerpo Superior.

El grupo firmante del documento considera que la reforma del sistema de oposiciones no debe ir en contra del esfuerzo, de la memoria y del conocimiento.